

## LA COMUNITAT AL MINUTO

# Nuevas categorías de Enfermería Pediátrica y Geriátrica

R. A. | ALICANTE

14 octubre 2016  
01:09

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) y los colegios de Enfermería de Valencia, Alicante y Castellón expresaron ayer su satisfacción por la aprobación por parte de la Conselleria de Sanidad del decreto que creará las categorías profesionales de Enfermería Geriátrica y Enfermería Pediátrica en el ámbito de las instituciones sanitarias dependientes del Gobierno autonómico, entre otras.

La organización colegial subrayó en un comunicado que ésta era una «vieja reivindicación» de los profesionales del sector que, con el decreto, «se ve materializada después de numerosos escritos reuniones personales y notas de prensa» remitidas al departamento que dirige Carmen Montón. Se trata de unas especialidades que, según indicaron, «desde Conselleria ha costado dar salida» en los últimos años, «a pesar de que sus planes formativos datan del año 2009 en el caso de Enfermería Geriátrica, y de 2010 en el de Pediátrica», subrayó el Cecova.

Por ello, instó a Sanidad a convocar planes, ofertas públicas de empleo y una bolsa de trabajo específica tanto para estas especialidades como para las que no se convocan, para que así «cada una de ellas responda a las necesidades y al perfil profesional», una reivindicación que la entidad cree que «aún no se ha visto cumplida». Sobre la demanda de incrementar las plazas en la Comunitat, denunció que «hasta el momento ningún partido la ha acometido».